

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 021-PCM-2026	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" <small>(Ordenanza 1421-CM-04)</small>
------	-----------------------------	--

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BEKA SERVICIOS SAS

### ANTECEDENTES

Factura 00001-00000002 de fecha 9/1/2026 presentado por la firma BEKA SERVICIOS SAS

### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BEKA SERVICIOS SAS corresponde a adelanto grafica escenario.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13..00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio Administrativo central. Servicios no personales. Otro servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

### EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BEKA SERVICIOS SAS factura 00001-00000002 de fecha 9/1/2026 por un monto de pesos cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil.....\$5.842.000,00

El comprobante presentado por la firma BEKA SERVICIOS SAS corresponde a adelanto grafica escenario.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13..00.1.1.0001.001.03.39 (Servicio Administrativo central. Servicios no personales. Otro servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 14 de enero de 2026.

GRDR/GP/cmf